HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 575

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ TRABAJOS DE PODA, RECORTE DE RAÍCES Y ARREGLO DE VEREDAS SOBRE LA CALLE CATAAMRCA AL 800, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

575

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

6

San Isidro, 15 de Agosto de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de vecinos y vecinas por el mal estado de las veredas en la calle Catamarca al 800 ciudad de Martínez, y;

CONSIDERANDO:

Qué; vecinos y vecinas del barrio manifiestan gran preocupación por el estado de las veredas y lo peligroso para los transeúntes que circulan por el lugar

Qué; los vecinos y vecinas manifiestan que las veredas se encuentran rotas y levantadas por raíces de árboles añejos del lugar (ver anexo adjunto)

Qué; los vecinos y vecinas realizaron muchísimos reclamos (n°de reclamo 360945) al municipio para solucionar el problema, solo recibieron la poda de los árboles y no el recorte de las raíces ni el arreglo de las veredas

Qué; los vecinos y vecinas piden tengan a bien realizar las obras correspondientes para que no corran riesgos como caídas y se vean afectados en su vida cotidiana

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien poder realizar los trabajos de poda , recortes de raíces y arreglo de veredas solicitados por vecinos y vecinas , sobre la calle Catamarca al 800 de la ciudad de Martínez

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Pitaluga Martín
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS PUBLICAS

SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
15 AGO 2024
Hora 12:33hs
RECIBIDO